

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
1	AGRIBUR, S.L.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	19.800,00 €
2	ALJARAFRUIT, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
3	BLAS EL CANARIO, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
4	BODEGAS TRENZA, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
5	BODEGAS VENTURA DE VEGA, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
6	CANTAVILANOS, S.L.	23.2.h) (la resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración)	18.001,00 €
7	CÁRNICAS MARCELINO GUTIÉRREZ, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	1.800,60 €
8	CITRIVERDURAS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	3.001,00 €
9	COOP AGRICOLA CALLOSA DE ENSARRIA S.C. VALENCIANA	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
10	CYL IBERSNACKS, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
11	ECOVERITAS, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
		23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
12	EURO EJIDO, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
13	EXPORTACIONES CISCAR, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	3.000,00 €
14	FERTOFRANS, S.L.	23.2.b) (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	23.001,00 €
		23.2.f) (destrucción de valor en la cadena alimentaria conforme al artículo 12 ter)	132.000,00 €
15	FILIBERTO MARTINEZ, S.A.	23.2.g) (incumplimiento de los plazos de pago)	13.800,60 €
16	FRUCTÍCOLA EMPORDÀ, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	11.558,50 €
		23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €

**PUBLICACIÓN TRIMESTRAL DE SANCIONES FIRMES EN VÍA ADMINISTRATIVA Y/O JUDICIAL
EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY 12/2013, DE 2 DE AGOSTO,
DE MEDIDAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

	IDENTIFICACIÓN DEL INFRACTOR	INFRACCIÓN SANCIONADA *	SANCIÓN IMPUESTA**
17	FRUTAS DIEGO MARTINEZ E HIJOS, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no formalizar por escrito los contratos alimentarios)	1.800,60 €
18	FRUTAS Y VERDURAS ANTONIO, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	16.755,14 €
19	GNEIS S. COOP. MAD.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
20	HERMANOS TRIGO CARRASCO, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (realizar modificaciones del precio incluido en el contrato que no estén expresamente pactadas por las partes)	1.800,60 €
21	MAKRO DISTRIBUCION MAYORISTA, S.A.U.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
22	MANGUAN, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
23	MELENDEZ MARKET, S.L.	23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
		23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
24	MORALES JUCAR, S.A.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
25	NECTALIA FIRST FRUIT, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
26	PERALES Y FERRER, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.113,93 €
		23.2 -párrafo 3º- (no incorporar en el contrato alimentario el precio recogido en el artículo 9.1.c)	1.800,60 €
27	QUID PRO QUO FRUITS, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	3.001,00 €
28	SMILEAT, S.L.	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €
29	VINOS MOLINA, S.A. (MOVINSA)	23.2 -párrafo 2º- (incumplimiento de los plazos de pago)	1.800,60 €

LEYENDA:

* descripción de acuerdo con la redacción dada por la Ley en vigor en el momento de la comisión de la infracción.

** cuantía pecuniaria exigida en el momento en el que la sanción haya devenido firme.